



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LA RED DE MEDIO AMBIENTE

A través de:

CEPROBI: CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS

CIIDIR-DURANGO: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD DURANGO

CIIDIR-MICHOACÁN: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD MICHOACÁN

CIIDIR-SINALOA: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD SINALOA

CIEMAD: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

**CONVOCAN A LOS INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS EN EL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS EN CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO A SUS PROCESOS DE
SELECCIÓN**

ENERO-JULIO 2020 Y AGOSTO-DICIEMBRE 2020

MODALIDAD ESCOLARIZADA

PROGRAMA INCLUIDO EN EL PNPC DE CONACYT

El programa está abierto a personas formadas en las áreas de Biología y Química, Ciencias Sociales, Ciencias Agropecuarias y Biotecnología, Ciencias de la tierra, Humanidades e Ingeniería, que deseen realizar estudios interdisciplinarios en los temas propios de las ciencias del paisaje, socio-ecosistemas y desarrollo sustentable, y cuya vocación esté dirigida principalmente hacia la **investigación**.

Sus Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento son:

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO GESTIÓN Y MANEJO DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO ECOLOGÍA Y SISTEMÁTICA

LUGARES OFERTADOS POR UNIDAD ACADÉMICA: 5 por cada Unidad Académica (UA). La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

A) REQUISITOS DE INGRESO

- Poseer título de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- Poseer grado de Maestro en Ciencias o Acta de Examen de Grado, en cuyo caso el aspirante deberá entregar carta de la institución de procedencia indicando que el título está en trámite.
- Aprobar el proceso de admisión.
- Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, o bien: la presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por

la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como la vigencia correspondiente. Para mayor información contactar al Coordinador de Sede o al Departamento de Control Escolar de la Unidad de interés.

- No haber causado baja en algún programa de posgrado del Instituto Politécnico Nacional, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
- Promedio global de maestría mínimo de 8.0 (ocho) o equivalente.
- En los casos de becarios CONACYT de maestría presentar carta de no adeudo o reconocimiento ya emitida o haber iniciado el trámite de gestión de la misma con CONACYT.

B) REVALIDACIÓN

Este Programa de Doctorado no acepta revalidación de créditos.

C) PROCESO DE ADMISION:

- I. Presentar el EXANI III del CENEVAL si residen en México, el cual es válido con puntuación igual o mayor a 1,000 puntos y vigencia no mayor a un año. Si el aspirante no se encuentra en México deberá presentar un examen de conocimientos mínimos propio del programa. Solicitar información detallada con el Coordinador del Nodo al que desea ingresar.
- II. Entregar impreso y en versión electrónica un anteproyecto de investigación acorde con la orientación del Programa, avalado por un profesor del Núcleo Académico Básico del Programa adscrito a la sede de ingreso.
- III. Presentar una carta de postulación de parte del profesor proponente donde se indique el compromiso y apoyo que recibirá el alumno para realizar su trabajo de investigación.
- IV. Tener una entrevista con la Comisión de Admisión, en la que se ponderen los antecedentes académicos, experiencia profesional y académica, así como el interés del aspirante por cursar el Programa de Doctorado, además de la presentación oral del anteproyecto de investigación. La entrevista podrá realizarse en idioma inglés previa solicitud del aspirante.

- V. Entregar en servicios escolares de la UA que será su sede la documentación que se enlista en la sección C.

Los criterios de selección aplicados al proceso serán definidos por consenso de los núcleos académicos del programa y ratificados por los Colegios de Profesores de las Unidades Académicas participantes. Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico. El fallo será inapelable.

D) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

El Aspirante deberá entregar en la UA que será su sede la documentación en una carpeta con su nombre en la ceja (iniciando con el apellido paterno) los siguientes documentos en dos ejemplares, además de un CD con la misma documentación en formato PDF y en el siguiente orden:

1. Resultado obtenido en el EXANI III o equivalente.
2. Constancia del nivel de inglés en los términos solicitados en los requisitos de ingreso. Si ya cuenta con ella puede presentarla para el proceso de admisión, de lo contrario y en el caso de ser aceptado, deberá presentarla al momento de inscribirse.
3. Anteproyecto de trabajo de doctorado avalado por un profesor del NAB de la unidad en donde el aspirante se inscribirá al programa. La primera página de este documento es la carta solicitada en el inciso B.III.
4. Original y 2 copias fotostáticas del Acta de Nacimiento.
5. Dos copias del Certificado de calificaciones de estudios profesionales.
6. Dos copias del Título Profesional (anverso y reverso).
7. Dos copias del Acta de Examen Profesional.
8. Dos copias de la Cédula Profesional de licenciatura o comprobante de que está en trámite.
9. Dos copias del Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso).
10. Dos copias de boleta global de calificaciones o certificado de terminación de estudios de Maestría con calificaciones.
11. Currículo vite formato libre (con documentos probatorios en digital).
12. Formato SIP-5. Carta protesta para estudiantes nacionales o
13. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
14. Formato SIP-7. Revalidación de créditos (sólo si aplica).

15. Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro (no escaneadas).
16. Dos copias de la CURP.
17. Dos copias de la Cédula de Maestría o comprobante de estar en trámite (excepto extranjeros).
18. Comprobantes por concepto de los montos aplicables. Para conocer los montos y cuentas bancarias, favor de comunicarse a la coordinación de la UA de interés.

Los formatos SIP (Secretaría de Investigación y Posgrado) se pueden descargar en la página de internet <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>

Aspirantes extranjeros

Los aspirantes extranjeros deberán entregar, además:

- Dos copias de la forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.
- El aspirante que sea aceptado y cuya primera lengua no sea el español, quedará condicionado a que después de un año apruebe un examen de español nivel básico avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del IPN.
- Los aspirantes cuya primera lengua sea el inglés estarán exentos de presentar el examen de inglés.

Aspirantes (nacionales o extranjeros) con estudios en el extranjero

Deberán entregar certificado de calificaciones y título de Licenciatura y Maestría, legalizados. Se anexará la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español. Para mayor información consultar la siguiente liga: <https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-académica.pdf>

Consideraciones importantes

Para presentar el examen de inglés en el CENLEX los aspirantes deberán ponerse en contacto con el Coordinador del programa o Departamento de Control Escolar de la Unidad Académica donde se inscribirán para que se les indique

cómo solicitar la fecha de examen y cubrir los montos aplicables. Para solicitar el examen de inglés, el aspirante deberá entregar: 1) La ficha de depósito original del pago del examen de inglés (anotando en el reverso de la ficha su nombre completo, teléfono personal y el nombre de la escuela a la que desea ingresar); 2) Copia de identificación oficial (INE o pasaporte); y 3) Copia de certificado o grado de estudios (en caso de haber hecho el pago como comunidad IPN). El día del examen el aspirante deberá llegar una hora antes y deberá presentar su Identificación oficial.

NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA

E) REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Haber aprobado el proceso de admisión.
- II. Entregar al momento de la inscripción, documentos originales indicados en la sección D.

F) REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO

- Estar inscrito en el Programa de Doctorado,
- Haber presentado y aprobado el examen predoctoral.
- Cumplir con el Programa Individual de Actividades.
- Haber cumplido con los créditos que exige el programa.
- Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación: a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que este en los niveles A, B y C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación; b) Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional o dictamen de aceptación; c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o d)



Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio.

- Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado.
- Aprobar el examen de grado.
- Haber realizado una movilidad académica en otra UA diferente a la de su adscripción, en los términos que se marcan en el programa del doctorado.

G) CALENDARIO DE ACTIVIDADES

PROCESO DE SELECCIÓN PARA INGRESAR EN ENERO DE 2020

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	13 de septiembre de 2019
Fechas para presentar examen de inglés (CENLEX-IPN, cuatro habilidades)	Informarse en la Unidad Académica de interés
Entrega de documentos y proyecto doctoral	7 de octubre y 4 de noviembre del 2019
Examen de conocimientos	Consultar fechas y sedes para el EXANI-III en www.ceneval.edu.mx
Entrevistas	Del 21 al 25 de octubre del 2019 y del 19 al 22 de noviembre del 2019
Entrega de resultados (aviso por correo electrónico)	13 de diciembre del 2019
Inscripción	13 al 17 de enero de 2020
Inicio de periodo escolar (clases)	20 de enero de 2020

*Solicitar el examen con anticipación (al menos 15 días antes de la fecha de aplicación).

PROCESO DE SELECCIÓN PARA INGRESAR EN AGOSTO DE 2020

ACTIVIDAD	FECHA
Fechas para presentar examen de inglés (CENLEX-IPN, cuatro habilidades)	Informarse en la Unidad Académica de interés
Entrega de documentos y proyecto doctoral	27 de abril y 29 de mayo de 2020
Examen de conocimientos	Consultar fechas y sedes para el EXANI-III en www.ceneval.edu.mx
Entrevistas	Del 18 al 22 de mayo del 2020 y del 15 al 19 de junio del 2020
Entrega de resultados (aviso por correo electrónico)	30 de junio de 2020
Inscripción	Del 29 de junio al 03 de julio 2020
Inicio de periodo escolar (clases)	3 de agosto de 2020

*Solicitar el examen con anticipación (al menos 15 días antes de la fecha de aplicación).

H) BECAS

Los alumnos aceptados en el programa podrán solicitar ser postulados para Beca Nacional siempre que sean estudiantes de **tiempo completo**, cumplan con los requisitos establecidos por el CONACYT en su convocatoria y reglamento vigente y con las disposiciones de permanencia, desarrollo y conclusión del programa. La postulación a beca CONACYT no es garantía de obtención de la misma. Aquellos alumnos que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN, podrán solicitar Beca BEIFI (Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores). **Las becas y otros apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos por la reglamentación de la SIP y de la COFAA.** Mayores informes en la página <https://www.ipn.mx/posgrado/becas/>

I) TRÁMITES DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

Donativo

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para informes sobre trámites administrativos referentes al proceso de admisión, fechas y horarios, acudir al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la Unidad Académica de interés, o comunicarse al teléfono 5557296000.

Si desea mayores informes puede contactar a los Coordinadores de cada Unidad Académica:

- **CEPROBI: Dr. Francisco Rodríguez González** correo-e: frrodriguezg@ipn.mx
Carretera Yautepec-Jojutla, Km. 6, calle CEPROBI No. 8, Col. San Isidro, Yautepec Morelos, México. C.P. 62731, Apartado Postal 24. Teléfonos 735 394 20 20, 3941896, 5557 29 60 00 Ext. 82528/ 82529.
- **CIIDIR-DURANGO: Dr. Gustavo Pérez Verdín.** correo-e: guperezv@ipn.mx
Calle Sigma 119 Fracc. 20 de Noviembre II, Durango, Durango 34220. Tel. 5557 29 6000 ext. 82649
- **CIIDIR-MICHOACÁN: Dra. Martha Alicia Velázquez Machuca.** correo-e: mvelazquezm@ipn.mx Justo Sierra No. 28 Jiquilpan, Michoacán, México. C.P. 59510 Tel. 35353 30218 y 35353 3083 Teléfono Vía México D.F. 555729 6000 ext 82955
- **CIIDIR- SINALOA: Dra. Guadalupe Durga Rodríguez Meza.** correo-e: gmeza@ipn.mx Boulevard Juan de Dios Bátiz Paredes #250, Colonia San

Joachin, Guasave, Sinaloa. Teléfonos: 6878729625 y 6878729626, 5557 296000 ext. 87618, 87627.

- **CIEMAD: Dr. Jonathan Muthuswamy Ponniah.** correo-e: jmuthuswamy@ipn.mx, dccpp.ciemad@ipn.mx. Calle 30 de Junio de 1520 s/n, Col. La Laguna Ticomán, 07340 Alcaldía Gustavo A. Madero, D.F. Tel. 5557 296000 Ext. 52701, 52727

O visite la página web de la Unidad o del Doctorado:

<http://www.doctorado-conservacion.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>

PLAN DE ESTUDIOS:

En caso de ser aceptado, el Colegio de Profesores de Posgrado de cada sede, designará a cada aspirante un asesor académico, con quien conjuntamente elaborarán el programa individual de actividades, cumpliendo los lineamientos y requisitos establecidos en el plan de estudios del Programa de Doctorado. Dicho programa incluirá todas las actividades académicas a realizar por el alumno, quien deberá cubrir el mínimo de créditos establecidos en el plan de estudios vigente. La estructura curricular consta de las siguientes actividades académicas:

- a) Seminarios,
- b) Trabajo de tesis,
- c) Movilidad académica (con duración de por lo menos un semestre, ya sea de manera continua o en varios periodos más cortos).

La duración del programa individual de estudios, incluyendo la tesis y el examen de grado correspondiente, se terminará en un plazo no mayor a 48 meses.

J) TRANSITORIOS

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.



“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”.